

Expresión oral A para intérpretes (castellano)

Código: 101455
Créditos ECTS: 3

2024/2025

| Titulación | Tipo | Curso |
|-------------------------------------|------|-------|
| 2500249 Traducción e Interpretación | OT | 4 |

Contacto

Nombre: Yolanda Rodríguez Sellés

Correo electrónico: yolanda.rodriguez@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Comprender y producir textos orales en lengua española, de cierta complejidad, de temas generales y de una amplia gama de ámbitos y registros.

Objetivos y contextualización

La función de la asignatura es desarrollar la competencia oral del alumno en lengua española y capacitarlo para producir discursos orales, bien estructurados, con una expresión correcta, a fin de prepararlo para la mediación y la interpretación.

Al acabar la asignatura el estudiante será capaz de producir textos orales con corrección ortológica, léxica y discursiva.

Competencias

- Comprender textos orales en un idioma extranjero para poder interpretar.
- Producir textos orales en un idioma extranjero para poder interpretar.
- Trabajar en equipo.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos fonológicos, léxicos, morfosintácticos, textuales y de variación lingüística.
2. Aplicar estrategias para comprender textos orales de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos orales de diversos ámbitos.
3. Aplicar estrategias para producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Aplicar estrategias para producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.
4. Producir textos orales adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos orales adecuados al contexto y con corrección lingüística.

5. Producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.
6. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
7. Trabajar en equipo: Trabajar en equipo.

Contenido

Los bloques temáticos de la asignatura son:

1. La especificidad del discurso oral. Diferencias entre el discurso oral y el discurso escrito. El prestigio de la lengua escrita frente a la prioridad de la lengua oral. Usos del discurso escrito y del discurso oral. El discurso oral formal.
2. Los aspectos fónicos: articulación. La claridad en la articulación, los problemas de pronunciación. Fases en la producción del habla: respiración, fonación, articulación.
3. Los aspectos fónicos: prosodia. Forma segmental y entonativa. Rasgos prosódicos con función fonológica en español: entonación, acento, pausas. La velocidad de elocución, el valor de la intensidad, los contrastes rítmicos.
4. La comunicación no verbal. Comunicación verbal y no verbal. El aspecto, el movimiento y el gesto, el entorno, el espacio social, la gestión del tiempo.
5. Las variedades del discurso oral formal. Estudio de casos y prácticas de construcción de textos orales.

Actividades formativas y Metodología

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|-------|------|---------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Actividad de análisis, comprensión y corrección de textos orales | 3 | 0,12 | |
| Actividad de autocorrección de textos orales producidos | 4 | 0,16 | |
| Actividad de producción de textos orales | 10 | 0,4 | |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Preparación de pruebas de evaluación | 7 | 0,28 | |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Preparación de ejercicios. Lecturas | 45 | 1,8 | |

Esta asignatura consta de 3 ECTS, que corresponden a 75 horas de dedicación del estudiante.

Con el fin de alcanzar los objetivos establecidos, el trabajo que debe llevar el estudiante consiste en: clases teóricas, presentaciones, debates y discusiones, búsqueda de documentación, lecturas de materiales, actividades de evaluación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|------|-------|------|---------------------------|
| Prueba de análisis, comprensión y corrección de textos orales. Habrá una y valdrá el 20% de la nota final. | 20 | 1,5 | 0,06 | 1, 2, 6, 7 |
| Prueba de autocorrección de los textos orales producidos 1. | 10 | 0,75 | 0,03 | 1, 2, 6 |
| Prueba de autocorrección de los textos orales producidos 2. | 10 | 0,75 | 0,03 | 1, 2, 6 |
| Pruebas de producción de textos orales 1. | 30 | 1,5 | 0,06 | 3, 5, 4, 6, 7 |
| Pruebas de producción de textos orales 2. | 30 | 1,5 | 0,06 | 5, 4, 6, 7 |

Evaluación continua

La evaluación es continua. El alumnado ha de demostrar su progreso realizando diversas actividades de evaluación. La información sobre la evaluación, el tipo de actividades y su peso sobre la evaluación de la asignatura es a título informativo. El profesor/ profesora responsable de la asignatura la concretará al empezar a impartir la docencia.

Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el/la docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre la profesora o el profesor y el alumnado.

Recuperación

Podrán acceder a la recuperación quienes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más. En caso de recuperación, la nota máxima que puede obtener el/la estudiante es un 5.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, la profesora o el profesor comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. Se puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o se pueden agrupar diversas actividades. En ningún caso la recuperación puede consistir en una única actividad de evaluación final equivalente al 100% de la calificación.

Consideración de "no evaluable"

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el/la alumna equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0. Se excluyen de la recuperación las

actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

Evaluación única

Esta asignatura prevé evaluación única en los términos establecidos por la normativa académica de la UAB y los criterios de evaluación de la FTI.

El alumnado debe presentar la solicitud electrónica dentro del calendario establecido por la Facultad y enviar una copia a la persona responsable de la asignatura para que tenga constancia de ello.

La evaluación única se hará en un solo día de la semana 16 o 17 del semestre. La Gestión Académica publicará la fecha y hora en la web de la Facultad.

El día de evaluación única el profesorado solicitará la identificación del alumnado, que deberá presentar un documento de identidad válido con fotografía reciente (carné de estudiante, DNI o pasaporte).

Actividades de evaluación única

La evaluación única incluirá un mínimo de tres actividades de evaluación de al menos dos tipologías diferentes, según indica la normativa.

Los procesos de revisión de las calificaciones y de recuperación de la asignatura son los mismos que se aplican a la evaluación continuada. Ver más arriba en esta guía docente.

Bibliografía

Alcoba, Santiago (coord.) (2000). *La expresión oral*, Barcelona: Ariel Practicum.

Álvarez, A.I (2005) *Hablar en español*, ed. Nobel, Oviedo.

Bados López, Arturo. *Hablar en público: guía práctica para lograr habilidad y confianza*. Pirámide. Madrid, 1991.

Briz, A. (coord.) (2008) *Saber hablar*, Instituto Cervantes, Aguilar, Madrid.

Bustos Sánchez, I. (2003). *La voz: la técnica y la expresión*, Barcelona: Paidotribo.

Campo Vidal, Manuel (2008). *¿Por qué los españoles comunicamos tan mal?.* Plaza y Janés. Barcelona, 2008.

Castellà Lidon, Josep M., M. Vilà i Santasusana, M. Casas Deseuras (2018) *Secretos para hablar bien en público*, Ed. Plataforma.

Davis, Flora. *La comunicación no verbal*. Alianza. Madrid, 1978.

Fernández de la Torriente, G. *La comunicación oral*. Playor. Madrid, 1990.

Laborda Gil, X. (2019). *Claves de la comunicación oral. Prácticas para el orador afable*. Barcelona: Univesitat Oberta de Catalunya (UOC).

Martín, E. B. (2013). La atenuación y la intensificación: herramientas para un mensaje adecuado. *Tinkuy: Boletín de investigación y debate*, (19), 47-55.

París, C. (2014). Reflexiones sobre el discurso oral. *Hablar en público. Ribalta: Quaderns d'aplicació didàctica i investigació*, (21), 75-90.

Tusón Valls, A. (1995). *Anàlisi de la conversa*. Barcelona: Empúries (Biblioteca Universal Empúries, 73). Vers. cast. *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel (Ariel Practicum), 1997.

Software

Se especificará a lo largo del curso.

Lista de idiomas

| Nombre | Grupo | Idioma | Semestre | Turno |
|--------------------------|-------|---------|---------------------|--------------|
| (PAUL) Prácticas de aula | 1 | Español | primer cuatrimestre | mañana-mixto |